



~~Neptali Boyardo Arteaga Matute. Segundo Regidor~~

~~Augustin Roldolfo Mejía López. Tercer Regidor~~

~~Alaret Matilde Cruz Zerón Cuarta Regidora~~

~~Juan Santiago Chávez Quinto Regidor~~

~~Adela Esmeralda Rosales Castro. Sexta Regidora~~

~~Doris Eugenia Ortega. Secretaria Municipal~~



Acta n: 21

sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale. - Departamento de Francisco Morazán, siendo el día: Miércoles tres de noviembre, del año 2021. - la reunión inició a las 08:40 AM; Presidió la sesión el señor: Alcalde Municipal señor: Adalberto Catalino Ramos Cordona contando con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Dulce Rocío Troches Espinoza y los señores: Regidores 01, 02, 03, 04, 05 y 06 señor: Romulo Ramundo Ramos Villalobos. - Profesor: Neptali Boyardo Arteaga Matute. - señor: Augustin Roldolfo Mejía López. - hieda. Alaret Matilde Cruz Zerón. - señor: Juan Santiago Chávez. - hieda. Adela Esmeralda Rosales Castro y por ante la suscrita Secretaria Municipal, que da fe y cuenta de la sesión. Seguidamente, se le dio lectura a la respectiva agenda del día, la cual contiene los siguientes puntos a tratar:

- 01) Comprobación del quórum. - 02) Conferencia de la sesión. - 03) Discusión y aprobación de la agenda. - 04) Informes del señor: Alcalde y los Regidores. - 05) Puntos Varios. - 06) Acuerdos y compromisos. - 07) Cierre de la sesión. - Desarrollo::

Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión y se procedió a dar lectura y aprobación de la agenda a tratar. - Punto n: 04) Después de aprobada la agenda, se procedió con los Informes tanto del señor: Alcalde Municipal como de los demás Miembros que integran la Corporación Municipal.



pal. a) Como de costumbre el Señor: Alcalde Municipal, dio a conocer, sus informes y para comenzar informo que, en días anteriores, asistió a una reunión en donde se les hizo entrega de un reconocimiento por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública explicando al mismo tiempo que, como Alcaldía Municipal en este aspecto, obtuvieron el 100%. Por el cumplimiento de los trabajos que, se han desarrollado partiendo del mes de enero hasta el mes de junio del año 2021.- Por otro lado expuso que, del 5% proveniente de la Oficina Municipal de la Mujer, en lo que, a esto debe haber existido mucho respaldo para una variedad de grupos de personas del Municipio en especies pero resulta que, a unas jóvenes de la comunidad de El Zapote, se les hizo entrega del dinero pero hasta la fecha, no se han presentado a realizar la liquidación. Corresponde pues pero una vez que, lleguen a saldar tienen que, hacerse acompañar de las facturas pertinentes porque, además ya se les comunico que, tienen que hacerlas llegar por estos fondos que, recibieron y fue la suma de \$ps. = 15,000.00.- b) prosiguió informando el Señor: Alcalde que, se le van a otorgar una cantidad de 250 sacos de Fertilizante para beneficiar a los productores y explicando también que, se ha estado trabajando en los peques de agua en las comunidades de Rodeo de Paraya y de la misma manera, en la Cajita Toma de la comunidad de la Travesía y Sigüapa, se ha dedicado a realizar los correspondientes movimientos para ver de que, manera se les puede resolver el problema ya que, en la comunidad de la Cruz y Laguna Seca, tienen problemas con el agua potable porque, no les llega y en cuanto a este proyecto de la Cajita Toma, se encuentra muy alejado de aquí



y además el Ato tiene poca agua. Por lo consiguiente lo que, se tiene planeado ejecutar, es un anexo de la Quebrada de Cataguana de conformidad con los estudios y lo que al parecer, esta actividad no alcanza hasta el sector de la Cruz. - Por otra parte explicó que, estando dialogando al respecto con el Técnico de la "Manofm" Señor: Rolando Hernández y le manifestó que, para solucionar este problema, se tiene en cuenta informando al señor: Alcalde que, la Asociación que, lleva por nombre "Asomainepaco y Ucid van a ofrecer asistencia al Municipio de Marale con la cantidad de 350 bonos los cuales serán concedidos en dos partes pero como organismos de sean que, la Municipalidad, asuma el compromiso de trasladar a estas personas, hacia el Casco Urbano con el fin de poder capacitarlos... Por otro lado informó el Alcalde Municipal que, ya firmo contrato en relación con el bosque pero nosotros como Municipalidad, no les llegará este beneficio sino que, a la "Manofm" por la deuda que, mantiene la Alcaldía Municipal, con la "Ucid". - Igualmente informó a los demás Miembros Municipales que, ya se publicó por medio de "La Gaceta" que, a las Municipalidades, se les va a descentralizar. - el) Una vez más el Señor: Alcalde participó con la finalidad de hacer referencia, al proyecto del panteón y que, en estos momentos, se está ejecutando en el Municipio indicando que, como Autoridades Municipales en lo que, a esta obra se refiere tienen que ser más estrictos dicho con otras palabras, que, se ejecute un buen trabajo porque, ciertamente lo que, iban a realizar eran dos Camiles de 3 x 3 metros y solicitarles también que, hagan una transformación al acceso al Cementerio::: pues sería formidable que, se establezca una caseta por ahí con el propósito de que, puedan ingresar los Automóviles y como Autoridades del Muni-



Esipio, tienen que, utilizar sus fuerzas de modo que, esta actividad sea desarrollada, lo que realmente se merece. - es la continuación participó el Quinto Regidor Señor: Juan Santiago Chávez para referirse a la información que, expuso el Señor: Alcalde con relación a la Ley Tgma explicando que, si decidimos utilizar la fuente, se le tendría que hacer un anexo al proyecto de Marale Centro. - sin embargo con el argumento que, se hizo desde la parte alta que, se introduzca más agua con el objeto de que, pueda llegar hasta aquí que, en total sean dos pulgadas y la misma cantidad ingresaría, para las Travesías aunque viéndolo bien, se estaría necesitando un estudio completo con tubo de 04 pulgadas y si esto es así, se tiene que, hacer el arreglo para Marale Centro y el resultado final sería convertir esta tarea en una obra definitivamente completa. - pero también ha considerado que, lo más esencial es elaborar una bocanoma grandiosa con el propósito de poder inyectarle agua al proyecto del Real, nos beneficiamos nosotros y como Autoridades Municipales, buscaban las maneras para que, este trabajo quede ya preparado, en esta administración. - Utilizó este momento el Quinto Regidor para hacerle un recordatorio al Señor: Alcalde con relación a los \$ps. 70,000 que, se le adeudan a unos pobladores de la Comunidad de Palos Blancos y en lo que, a esto cabe lo más correcto sería hacer el cheque para después, hacer entrega de este pago, al responsable de la Comunidad. - Aprovechó la ocasión para señalar que, hace días solicitó la cantidad de 160 láminas de Zinc, para un grupo de personas humildes de una comunidad pero a la fecha, no ha obtenido respuesta alguna sobre esta petición. También utilizó este espacio para proponer que, se establezcan Comarcas de Vigilancia en


nuestra localidad con el fin de que, pueda existir una mayor seguridad sencillamente porque son extremadamente útiles porque, permiten detectar las actividades que, realizan determinadas personas que, nos visitan como también en nuestros hogares y en las oficinas y eventos que, a diario se llevan a cabo, en nuestro pueblo porque, el objetivo es poder contar con un registro de lo que, a lo largo de la jornada y al mismo tiempo, obtener las pruebas de los posibles delitos que, se producen sobre viviendas situadas en los diferentes puntos del casco urbano porque, finalmente, son necesarias por todas estas situaciones que, verdaderamente son incorrectas y que, a menudo ocurren en nuestra población y como Regidor Municipal espera que, se tome en consideración esta propuesta. -- f) A continuación la sexta Regidora Profesora: Adela Esmeralda Rosales Castro con la finalidad de recordar lo que, expuso en la reunión de Corporación anterior y que, tiene que ver con el corte de unos árboles que, se encuentran por las instalaciones del antiguo Instituto "Simón Bolívar" proponiendo que, traten de contactar con el cuerpo de Bomberos con el fin de que, lleven a cabo esta labor en vista de que, el señor: Arnulfo Cruz, estaba dispuesto a ejercer este trabajo pero la verdad de las cosas que, existió temor de su parte por muchas versiones que, llegaron a sus oídos que, por ningún punto debía que ingresar a ese sitio debido a que, podía existir mucho peligro hacia su persona por los cables del tendido eléctrico que, por ahí pasan. -- Por lo tanto como autoridades, tienen que preocuparse en este aspecto. -- g) Seguidamente participó el primer Regidor señor: Rómulo Raimundo Ramos para manifestar a los demás miembros Municipales que, tomen muy en serio lo de la cuestión por la sencilla razón que, se tiene que ejecutar una buena obra y tiene que ser del pavimento hasta el paredón. -- h) Seguidamente la cuarta Regidora Profesora: Loret Matilde Cruz hizo referencia al puente



de llamada sobre el Ato Maralito por el motivo que se encuentra completamente mal. - En este caso le respondió el Señor Alcalde a la Lic. Regidora que, en cuanto a esta obra, los materiales fueron comprados pero lo que sucede es que, solicitan un dictamen por parte de Copeco y por esta causa, no se le ha dado trámite a este plan, como corresponde. - i) a continuación se le brindó la oportunidad a la Tesorera Municipal Marta Carolina Serrano Rosales con la finalidad de dar a conocer, el respectivo Informe de Tesorería especificado de la siguiente manera:

Ingresos		Egresos	
Ingresos ordinarios	30,524.90	Egresos ordinarios	27,057.88
Ingresos de Transferencias	4,229,973.84	Egresos de Transferencias	793,330.40
Tasa Vehicular	13,745.84	Tasa Vehicular	
— 0 —	— 0 —		
Total	4,274,244.58	Total	820,388.30

punto n: 05) Puntos Varios: a) En esta reunión obtuvimos la presencia del personal del Centro de Salud de nuestra localidad, Doctora Yolanda Balnez y la Lic. Claudia Zambrano y en primer lugar manifestaron que, acatando órdenes superiores, en los 27 Municipios que forman parte del Departamento de Francisco Morazón, van a iniciar con el tercer Vacunafon contra el virus del "Covid 19" mismo que, dará inicio el primero 02 y 03 de diciembre del presente año y la segunda dosis de la moderna que, comenzará desde el día: Viernes 05, Sábado 06 y Domingo 07 de noviembre del presente año, con un horario de 08:00 am a 03:00 pm, por lo que, se les solicita desde este momento, se les apoye con el medio de transporte porque, van a llevar a cabo, esta promoción en las diferentes comunidades del Municipio los días 03 y 04 de noviembre del-



presente año y esperar que, intervengan para que, el grupo de personas que integran el programa "Vida Mejor" y "Mejores Familias", les apoyen en este aspecto ya que, para lograr este fin se desplazará una brigada hacia las comunidades de Laguna Seca y los Plones el día: Sábado 06 de noviembre de los presentes. - De la misma manera solicitaron, se les brinde soporte con la logística. - Explicando también que, en cuanto a los niños y Maestros de todos los Centros Educativos, tienen que, estar debidamente vacunados (Vacunados). - También dieron a conocer a cada Miembro que, forma parte de la Corporación una nota firmada por ellas como responsables de esta área donde se plasman estas actividades que, tienen en mente llevar a cabo y del mismo modo, facilitaron al Señor: Alcalde los correspondientes listados de los medicamentos que, van a necesitar en el Centro de salud con el propósito de poder equipar este Centro de atención. - Aprovecharon el momento para notificar que, se encuentran con un médico en Servicio Social y otro médico en el área de odontología. - Manifestando también que, esta visita fue con la idea de darles a conocer como Corporación Municipal, una presentación de lo que, es en sí, la Clínica Odontológica y lo que, se encuentra en mal estado e infórmalo que, toda la parte al lado de la propiedad de la Señora: Juana Yolanda Cruz se está dañando exponiendo también que, la silla odontológica que, existe en este edificio médico, es de las mejores pero si no tratan de mejorarles estos problemas, lógicamente que, se la van a llevar. - Por otra parte se dirigió al Segundo Regidor Profesor: Neptali Bayardo Arteaga para manifestarle con respecto al Compresor por el motivo que, este aparato no tiene por qué, estar situado donde se encuentra actualmente y en cuanto a la construcción que, se realizó realmente que, este proceso se encuentra mal elaborado y por lo tanto lo más idóneo es establecer un canal y con la parte del mueble, existe el suficiente espacio para poder ubicarlo.



pero también necesitan que, se les compre un archivo porque, sinceramente es necesario. Una vez escuchada la participación del personal de salud intervino el primer Regidor Señor: Rómulo Raimundo Ramos para manifestar a las visitantes que, para llevar a cabo un trabajo como lo han expuesto este día, se tiene que contratar a un técnico especializado en la materia y que, se elabore un solo contrato de todo lo que, se tiene que hacer en este aspecto conforme al reporte que, han proporcionado en este momento. Refiriendo que, toda esta tarea tiene que efectuarse, mediante un especialista en el área para evitar un sin número de problemas como los que, se han presentado este día de hoy. De nuevo participó la Doctora Hainez para respaldar lo que, acaba de comunicar el primer Regidor que, se contrate la persona indicada en este campo y que, cuente con el verdadero conocimiento sobre estos tres elementos de los que, han mostrado porque, no hay que dudar que, toda la aerámica que, ahí existe se tiene que destruir para crear un canal. Aprovechó también para solicitar una solución al problema del agua potable por el simple hecho que, no les llega a la clínica Odontológica dando gracias a Dios en este instante porque, el Centro de Salud, se encuentra debidamente completo debido a que, cuenta con todo el personal adecuado y procedió a retomar el tema de la silla odontológica aclarando a la vez que, esta silla es de las modernas y una variedad de objetos que, se han obtenido ha sido con los fondos que, ingresan de las consultas. Sin embargo el problema de la fosa séptica, se tiene que solventar. Del mismo modo la hieda. Claudia Zambrano solicitó de favor que, ordenen para que, se lleven a cabo las limpiezas en los solares de

viviendas y terrenos baldíos y entre otras cosas que, se mande a hacer el control de salud y no estar a mal que, utilicen el personal del programa "Vida Mejor" y con esta determinación estamos evitando el brote del Zancudo transmisor del dengue. - Siempre basada a estos temas toda su participación la sexta Regidora Profesora: Ode la Esmeralda Rosales Castro para explicar que, en días anteriores ya había proporcionado a la Corporación Municipal, estos problemas especialmente sobre esta parcel que, se estaba deteriorando proponiendo en este momento, que, se le pongan mucha atención a estos temas que, este día ha debatido relacionados con el Centro de Salud. - b) También en esta fecha compareció a esta reunión de composición el Técnico en Informática de la "Mano Aní" Ricardo Reyes con la finalidad de informar que, realizó esta visita para poder llevar a cabo, el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de Oficina. - Manifestando también que, se reparó la impresora del Departamento de Tesorería y Administración Tributaria la cual, presentaba un error que, impedía realizar impresiones pero ya quedó solventado este problema. - Además le brindó mantenimiento a la impresora que, está asignada al Departamento de Contabilidad sobre todo, una revisión y pudo constatar que, el inconveniente es la Tarjeta electrónica y cabezales y de la misma manera informó que, ya hizo entrega de la computadora que, se encontraba en el Taller de la Mancomunidad misma que, presenta problemas irreparables en la Tarjeta Madre al entregándole en este momento a la Corporación Municipal que, proceda a realizar, el desarme de los componentes del equipo de Oficina que, se encuentra en malas condiciones y se realice, una nueva compra para los Departamentos que, mantienen este problema. - y por otra parte, hizo una evaluación a la fotocopidora de mesa marca Canon porque, de igual forma presenta problemas con



el flujo de papel y como Técnico solicitó que se dispongan a efectuar el diagnóstico y por ello solicitó la contratación de un Técnico especializado con la idea de que, pueda realizar el mantenimiento respectivo y remediar el problema porque, como Mancomunidad no cuentan con alguien que, se encargue de esta tarea en vista de que, para este tipo de maquinarias quienes se encargan de estas reparaciones, ya es otra clase de Técnicos y pudiendo identificar que, en la Municipalidad no poseen facturas así, este trabajo lo podían hacer, mediante un contrato por mantenimiento y limpieza por la sencilla razón que, se tiene que, proporcionar un mantenimiento fijo y francamente que, su persona des conoce este asunto que presenta la Fotocopiadora. Y en cuanto al Sistema de Internet que, existe en la Alcaldía Municipal, procedió a revisar la Red y en cuanto a esta conexión, funciona de manera correcta pero presenta serios problemas con el proveedor de Internet. Manifestando al mismo tiempo que, en cuanto a estos inconvenientes que, se han presentado la solución es proceder a reestructurar la Red por completo sencillamente porque, los equipos han cambiado y como es especialista en esta área, siempre le ha mencionado que, esta remodelación se tiene que, efectuar y en lo que, a esto respecta la Mancomunidad les puede cooperar y si se decidieran la inversión sería aproximadamente de \$ps. 40,000.00 en Materiales y esta red la estarán utilizando, por muchos años más reiterando que, el problema es el proveedor aconsejando a la Corporación Municipal que, traten de contactarse con el proveedor para que, se comuniquen con su persona a fin de que, pueda explicarle lo que, realmente sucede con este sistema y una vez realizados es

tos movimientos, se procederá a la compra de 15 licencias originales de antivirus con la intención de proteger de una mejor manera, los equipos y cada año, se han reiniciando y si determinan en este momento reestructurar la Red como encargado de estas adiciones ya que, este es su trabajo que, le corresponde y que, lo lleva a cabo, para todos los Municipios que, atiende la "Mano" y si este tema da la Corporación Municipal, pueden iniciar con el estudio y las cotizaciones correspondientes y como Mancomunada, sean los responsables de cancelar la mano de obra calificada y la Municipalidad se compromete a comprar todos los componentes necesarios y comprometerse a contratar a una persona como ayudante para el lanzamiento de los cables y ejecutar las conexiones y en cuanto a los demás movimientos como les explicó antes, salen por cuenta de ellos como Mancomunidad y brindarles el apoyo necesario para poderles servir máxime en estos casos. - Una vez escuchada la intervención del Técnico la Corporación Municipal le manifestó que, siendo la persona experta en esta materia desde este momento, lo facultaron para que, realice lo que, tenga que, hacer en este aspecto, con el objetivo de poder solventar esta situación.::: nuevamente el Técnico Richard Reyes se comprometió desde ahora, regresar a la Municipalidad, el próximo lunes o antes si es posible y luego, hacerles llegar, las correspondientes cotizaciones y actuar con relación con lo de la telefonía "IP" que, mantiene un costo aproximado de \$ps, 70,000.00 y en cada área de este edificio, se estaría ubicando una línea. Por lo tanto, se comprará la planta y una vez realizado todo este procedimiento, se estaría efectuando una configuración especial con "Hondutel" y dejarlos preparados para cuando deseen instalar la telefonía "IP" y en cuanto a lo que, le han encomendado





este día de hoy, entre jueves o viernes, lestará respuesta a través del correo electrónico de la Municipalidad y en el término de tres días, estará otra vez por aquí, para dar cumplimiento a esta labor - punto 7 = 06) = Acuerdos y compromisos: Inciso a) En respuesta a la solicitud que, llegó a manos de la Corporación Municipal firmada por la Licda. Cynthia Guadalupe Martínez Salgado y una vez analizada y discutida la presente petición, los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" que, una vez que se vea el cableado del tendido eléctrico precisamente por la vía de acceso que procede de la Aldea: El Ponal hacia la Colonia: Villa Alta gracia en esta misma jurisdicción de Marate, tratar de que, por ese espacio se lleve a cabo una ampliación del proyecto por el simple hecho que, es necesario situar un poste para las instalaciones eléctricas a fin de que, pueda ser útil para poder efectuar las bajadas de la corriente eléctrica que, serán de mucho beneficio para las viviendas que, se encuentran recién construidas por ese sector dado que, el poste más cercano que, existe por ahí la distancia es de 300 metros aproximadamente significa que, en este aspecto como propietarios, se les estaría presentando un mayor gasto económico para poder lograr esta meta y no hay que dudar que, a futuro estarán existiendo un gran número de residencias en esa localidad y lo que, se tiene que evitar es que, a posteriores los nuevos pobladores que, ingresen no se les dificulte para poder tener acceso a este beneficio que, es de gran valor para todo ciudadano por diversos factores....

b) La Corporación Municipal en pleno acordó y aprobó autorizar al Técnico en Informática Licdo. Richar Reyes con el propósito de que, se disponga desde ya, a efectuar la moviliza-

ciones pertinentes para que, pueda llevar a cabo, las acciones correspondientes. El objetivo de que, pueda ejecutar una reestructuración completa al sistema de Internet por el simple hecho que, el problema que existe con que, realice estos procedimientos, a probar los fondos necesarios mismos que, serán útiles, para poder adquirir los elementos apropiados con la finalidad de que, este servicio pueda seguir funcionando que, es indispensable en gran parte para los departamentos de la Municipalidad. - Acordando al mismo tiempo, a probar persona como ayudante para poder pagar a una lanzar el cableado y las respectivas conexiones con el fin de que, esta metodología pueda seguir funcionando en esta dependencia de manera normal. - c) En atención a las peticiones expuestas de parte del personal de salud, la Corporación Municipal "Acordó" que, el Director Municipal de Justicia proceda a emitir las Ordenanzas Municipales correspondientes con la finalidad de que, los propietarios de viviendas y solares baldíos, se dispongan a realizar el aseo adecuado en estos sitios con el propósito de poder prevenir, el brote del zanudo y evitar que, resulten enfermedades que, nos lleguen a afectar la vida como seres humanos. - d) Rectificar y aclarar el Informe que proporcionó el señor: Alcalde en la reunión de Corporación de fecha: Quince de octubre, del año 2021, del orden: Inesistente precisamente donde informó sobre el nombramiento de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer ya que, en lo que, a esto respecta al salario que, devenga por un error involuntario, se le insertó incorrectamente. - Por tanto esta información se deberá leer de la siguiente manera: El señor: Alcalde Municipal informó que, tomó la determinación





de nombrar a la ciudadana: Dileia Jeanne Gamboa Cruz con Tarjeta de Identidad n: 0811-1974-00130; Para optar al cargo de Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer "OMM" quedando por Acuerdo, a partir del primero de octubre del año 2021, devengando un sueldo mensual de Ocho Mil Quinientos Lempiras Exactos (Lps. 8,500.00) en sustitución de la Señora: Genia Marcela Montes Aquino.- En consecuencia el Acuerdo Municipal del día n: 20 de la fecha encaiso antes desanto, no cuenta con ningún valor ni efecto alguno.- e) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a probar desde esta fecha, los correspondientes fondos de manera mensual y durante permanezca esta Administración los cuales serán utilizados para compra de pañales para beneficiar a la Señora: Olimpia Elena Cruz Castro con Tarjeta de Identidad n: 0811-1950-00062; Por el motivo que, se trata de una persona, con problemas de discapacidad dichos fondos serán extraídos, mediante la partida de la Oficina Municipal de la Mujer.- f) La Corporación Municipal "Autoriza" al Alcalde Municipal: Dulce Acio Troches Espinoza para que, pueda acompañar a la Contadora Municipal: Sonia Marisela Ramirez Pérez a las Oficinas de Bienes Nacionales de la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central con el propósito de poder desahargar el equipo de trabajo de la Municipalidad y que, se encuentra en mal estado.- g) La Honorable Corporación Municipal de Marale en uso de las facultades que, la ley del Ramo le confiere manifiesta lo siguiente: Considerando: Que, se ha convocado a la Población Hondureña a participar en elecciones generales a celebrarse el último domingo del mes de noviembre del presente año,



para elegir autoridades nacionales, Departamentales y Municipales que, regirán en sus funciones durante los próximos cuatro años a partir del 25 de enero del año 2022. - Considerando: Que, la ley de Municipalidades en su artículo 67 relacionada al empadronamiento de Institucionalizar un proceso de Transición y Traspaso en los Gobiernos Municipales, que mediante el traspaso ordenado, transparente y participativo, de los bienes y responsabilidades municipales a las nuevas autoridades, a manera de no interrumpir la gestión y desarrollo municipal. - Considerando: Que, el Gobierno Municipal, en atención a sus responsabilidades emanadas de la voluntad popular, debe prepararse con antelación, para el traspaso a las nuevas autoridades, de los bienes, valores e información inherentes a la gestión municipal. - Considerando: Que, es necesario que, las nuevas autoridades del Municipio, próximas a ser electas, inicien su gestión municipal conscientes de sus responsabilidades y con conocimiento de los asuntos, programas y proyectos que, han sido tratados y aprobados por la Corporación Municipal en funciones. - Por tanto: En uso de las facultades de que, está investida la Corporación Municipal y en aplicación a los artículos 12, 14, y 25 de la ley de Municipalidades vigente. "Acuerda": Primero: Declarar al periodo comprendido entre el 25 de octubre del año 2021 al 25 de enero del año 2022, como periodo de Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales. - Segundo: Instruir al Alcalde Municipal para que, de inmediato proceda a conformar la Comisión de Transición y Traspaso, con personal de esta Municipalidad, para recopilar y preparar la información Institucional Municipal, para efectos legales, para lo cual deberán preparar un Plan de Trabajo a partir del mes de agosto. - Tercero: Autorizar al Alcalde Municipal, para que, proceda a invitar a



los candidatos a Alcaldes de este termino Municipal, para que, conozcan en primera instancia las Funciones de la gestión Municipal.

cuarto: Reiterar a los Ciudadanos del Municipio y Personal Municipal, nuestra disposición de enterar a los candidatos a Alcaldes la situación de la Municipalidad.

Quinto: Con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de Transición y Traspaso, el mismo estará bajo la observación de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal.

Sexto: Incluir en el Presupuesto Municipal del año electoral los gastos necesarios para las actividades que demanden el proceso de Traspaso de mando y que, será ejecutado por la Corporación del periodo 2018-2022, las actividades relacionadas a la Ceremonia de Traspaso de mando estarán a cargo de la Comisión de Transición y Traspaso, que será presidida por el Alcalde saliente e integrada por representantes de ambas partes, conforme al artículo 67 C, de la Ley de Municipalidades.

Septimo: Publicar y Transcribir el presente Acuerdo a los interesados y a los dependencias Municipales para su conocimiento y aplicación.

sempase.

h) Honorable Corporación Municipal "Acuerdo y Aprobó" Rectificar y aclarar el Acuerdo Municipal que se emitió en el Acta n: 05, de la sesión extraordinaria de fecha 22 de octubre del año 2021.

Punto n: 05, de Acuerdos y compromisos, inciso "g" de tal manera que, este Acuerdo Municipal quedará enmendado, de la siguiente manera: Esta Corporación Municipal "Acuerda" asignar el predio propiedad de la Municipalidad donde anteriormente funcionaba, el Instituto Hondureño de Educación por Radio "IHER" localizado en el Barrio: Santa Isabel de esta Cabecera Municipal, que mide 17.31 metros para que, la Secretaria de Gober-

Sección Justicia y Descentralización,
realice la construcción de un Mercado Mu-
nicipal dejando en el acto que, si en el término de
120 días no se ha construido este proyecto, el te-
ritorio pasará nuevamente a nombre de la Muni-
cipalidad, con excepción de la Sexta Regido-
ra Profesora: Adela Esmeralda Rosales Castro
quien, cuando se tomó esta determina-
ción en la reunión extraordinaria, no hizo acta de
Presencia. - Por lo tanto, el Acuerdo Municipal
de la fecha antes indicada, no cuenta con nin-
gún valor ni efecto alguno. - i) La Honorable Cor-
poración Municipal "Acordó y aprobó" Reafirmar
y aclarar el Acuerdo Municipal que, se elaboró en el
Acta N: 05, de la Sesión extraordinaria de fecha 22
de octubre del año 2021, especialmente en el punto
N: 05) de acuerdos y compromisos, inasí como en con-
secuencia este Acuerdo Municipal quedará modifi-
cado de la siguiente forma: Esta Corporación Mu-
nicipal "Acuerda" asignar la vivienda propiedad
de la Municipalidad ubicada en el Barrio: De Dios de
esta Cabecera Municipal, que mide 9.15 metros para
que, la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentra-
lización, realice la construcción de: Dos (2) si-
los/ centros de acopio para el almacenamiento de:
semillas y granos quedando entendido que, si en el
término de 120 días no se han construido estos si-
los, el terreno pasará nuevamente a nombre de la
Municipalidad, con excepción de la Sexta Regido-
ra Profesora: Adela Esmeralda Rosales Castro
en vista que, cuando se tomó esta determinación
en la reunión extraordinaria, no hizo acta de Presencia.
Por tanto, el Acuerdo Municipal de la fecha antes
señalada, no cuenta con ningún valor ni efecto al-
guno. - ii) Con relación a la proposición expuesta
por el Quinto Regidor Señor: Juan Santiago Chá-
vez, los demás Miembros Municipales "Acordaron y
aprobaron" Destinar los fondos pertinentes con la
finalidad de poder adquirir, las correspondientes ca-
maras de seguridad, las cuales serán de gran be-





ne fieles, para nuestra localidad y mantenernos mejor protegidos de muchos delitos de varios tipos y que, suceden con mucha frecuencia en nuestro pueblo y con este plan estaria existiendo para nosotros como pobladores, una protección mas adecuada a fin de poder obtener mayores resultados y mediante este sistema, como seres humanos nos mantendriamos debidamente protegidos en todo sentido y que, consideren ubicar este equipo, en los puntos mas frecuentes para que, se constate una mejor función a través de este medio de lo que, pueda acontecer. - k) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" a Probar los correspondientes fondos, mismos que, serán utilizados, para los efectos de Traspaso de mando de las nuevas Autoridades Municipales, que regirán los destinos de nuestro Municipio de Marale, en el periodo 2022-2026. - aclarando que, por un error involuntario este Acuerdo Municipal, se omitió en reuniones de Corporación anteriores. - l) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" a celebrar la próxima sesión de Corporación, el día: Miércoles 14 de noviembre del 2021. Punto y o7) no habiendo mas de que, tratar finalizó la sesión a las 22:48.

Orlando Romo	Romulo Raimondo Romo Villalobos
Orlando Romo Romo	Romulo Raimondo Romo Villalobos
Cardona. - Segundo Regidor	lobo. - Primer Regidor
Neptali Rayando Arteaga Marate	de
Neptali Rayando Arteaga Marate	de
Regidor	de
Elaret Matilde Cruz Zeron	de
Elaret Matilde Cruz Zeron	de
Regidora	de
Van	



Vienen = = = = =



~~Juan Santiago Chávez
Quinto Regidor~~



~~Amplia
de la Esmeralda
Rosales Castro.
Sexta Regidora~~

~~Doris Covarrubias
Secretaria Municipal.~~

Acta n: 22

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable
 Corporación Municipal de Marale. - Departamento
 de Francisco Morazán, siendo el día: Miércoles die-
 siete de noviembre del año 2021. - la reunión ini-
 ció a las 08:35 am; Presidió la sesión el señor:
 Alcalde Municipal: Señor Adalberto Catalino Ra-
 mos Cardona contando con la presencia de los se-
 ñores: Regidores 01, 02, 03, 04, 05 y 06, señor: Ró-
 mulo Raimundo Ramos Villalobos. - Profesor: Hepta-
 dolfo Mejía López. - Señor: Agustín Ron-
 rón. - Señor: Juan Santiago Chávez. - Señor: A-
 dela Esmeralda Rosales Castro y por ante la sus-
 crita Secretaria Municipal, que da fe y cuenta de
 la sesión. - seguidamente, se dio lectura a la
 respectiva agenda la cual, contiene los siguien-
 tes puntos a tratar: 01) Comprobación del quórum
 02) Apertura de la sesión. - 03) Discusión y a-
 probación de la agenda. - 04) Discusión y a proba-
 ción del acta anterior. - 05) Informes del señor:
 Alcalde y los Regidores. - 06) Acuerdos y Compromi-
 sos. - 07) Cierre de la sesión. - Desarrollo: Una vez
 comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión
 y se procedió a dar lectura y a probación de la a-
 genda a tratar. - Punto n: 04) Después de aproba-
 da la agenda, se dio lectura al acta anterior -
 misma que, fue aprobada por toda la Corporación
 Municipal. - Punto n: 05) Informes del señor:
 Alcalde y los Regidores 01) Para comenzar con
 este punto, el señor: Alcalde se dispuso a infor-
 mar con respecto al Proyecto de los silos y en la